

bre al lector cómo se ha desarrollado y entendido el protocolo en los distintos pontificados. «El protocolo, referido a los diversos pontificados, posee una riqueza inigualable. Puesto que son siempre los mismos sistemas de ceremonial, etiqueta y protocolo, ello supone también, como ciertas y reales las diferencias de llevarlo a cabo en cada uno de los papas» (pág. 654). Desde el pontificado de Pío IX, en donde se produce un cambio en el protocolo al perder los Estados Pontificios, hasta Benedicto XVI quien introdujo cambios en determinadas ceremonias y recuperó vestiduras litúrgicas de épocas anteriores. Toda esta información la encontramos en el capítulo III en donde se pone de manifiesto cómo el protocolo en los diferentes pontificados es uno de los elementos que «se ha mantenido en sus milenarias tradiciones y a la vez en muchos de los aspectos más temporales han evolucionado dentro de una modernidad acomodada a los tiempos» (pág. 842).

Ceremonias, tratamientos, precedencias, son también conocimientos que Enrique Somavilla pone a disposición del lector, al igual que la heráldica papal campo en el que también se han producido cambios en el protocolo del Estado de la Ciudad del Vaticano y que podemos observar en el tomo III. Los escudos pontificios hasta «Juan Pablo II, todos estaban coronados por la tiara pontificia. A partir de Benedicto XVI y el papa Francisco, van coronados con la mitra» (pág. 841).

*Protocolo en el Estado de la Ciudad del Vaticano. Tradición y modernidad* es la obra más exhaustiva y original que, hasta la fecha, podemos encontrar en materia de protocolo y ceremonial de la Iglesia católica. Su autor, Enrique Somavilla Rodríguez, ofrece al lector un protocolo visto desde la Iglesia, la Santa Sede y el Gobierno de la Ciudad del Vaticano. Una visión que nos descubre la grandeza y amplitud de la materia. Enrique Somavilla confiesa, sobre esta publicación, su creencia de «haber puesto de manifiesto lo que supone el protocolo de índole religiosa, lo que enuncia, significa, constituye, encierra, es de suyo un gran tema de debate que se proyecta hacia la propia sociedad y ante el mundo de las naciones» (pág. 826). El lector que se acerque a esta obra podrá comprobar que dicha creencia se ha hecho realidad y, además, que tiene en su poder el pleno conocimiento del protocolo de la Iglesia.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN PORTUGAL BUENO

**TEIXIDOR, Javier, *El Judeo-cristianismo. Perspectivas y divergencias*, Traducción de María de los Ángeles Courel, Trotta (Publicaciones de la Universidad de Barcelona), Barcelona, 2015, 166 pp. ISBN: 978-84-9879-571-4**

### *Objetivos*

El autor se marca como objetivo claro de la obra dejar claro lo incorrecto del uso, muy extendido hoy, de la expresión «*Judeo-cristianismo*», por cuanto entre las dos religiones que se dan cita en él, existen diferencias fundamentales que llevan a considerarlas como manifiestamente incompatibles e, incluso, irreconciliables.

### *Estructura*

Se trata de una obra estructurada en seis Capítulos, los cuales vienen a ser un recorrido por las distintas etapas históricas en las que el autor señala cómo se pone de manifiesto su argumento. Para ello se sirve de los distintos pensadores que a ello hacen refe-

rencia. Estamos así, ante una obra cuyo soporte es claramente histórico, y a través del mismo se va deslizando el contenido argumental de la misma, ante una obra cuyo soporte son historiadores que a ello hacen referencia.

### *Metodología*

La metodología es de clara orientación doctrinal y esencialmente filosófica, de manera que la nómina de los diversos autores que se dan cita en la misma, principalmente se corresponden con esta disciplina. No obstante, comoquiera se trata de una cuestión de fondo religioso, no faltan en ella alusiones a materias de este carácter, lo que implica la atención en obras de autores de la Ciencia Sagrada.

### *Argumentación*

La obra comienza por situar al lector en los primeros tiempos del Cristianismo, y expone sucintamente el éxodo de las primeras comunidades de esta religión, desde Jerusalén a los que serán los principales centros de expansión de la misma: las ciudades de Antioquía y Alejandría. En ese contexto del éxodo nos ofrece interesantes apuntes históricos acerca de cómo son helenizados los cristianos al salir de Palestina huyendo de la persecución del Sanedrín, por lo que se les conocerá como judíos helenistas, en contraposición a los denominados hebreos autóctonos.

La trama restante del Capítulo versa acerca de las distintas relaciones que subyacen a estas comunidades en convivencia, atendiendo a las diversas circunstancias por las que van a ir pasando, así como la relación de dichos grupos de habitantes con Roma que ha conquistado ya estos territorios, o con los pobladores de Jerusalén que fluyen también hacia Antioquía. Surgen también en este Capítulo las primeras herejías, nacidas en estos primeros tiempos del Cristianismo, y el autor hace especial hincapié sobre el docetismo.

Por otra parte, destaca cómo, siendo de menor envergadura intelectual, Antioquía pasa a tener la consideración de Alejandría ya en el 325 cuando se celebra el Concilio de Nicea. A esta ciudad, es bastante menor el espacio dedicado en este Capítulo, ya que es de menor relevancia para los objetivos del autor en la época a que se refiere. No obstante, además de señalar su superioridad intelectual en los primeros tiempos, y la ausencia de persecución hacia los cristianos, sí recoge la situación de rebeldía en que se vive en la ciudad y cómo su levantamiento es aplastado por las legiones de Trajano. Finalmente recoge la hostilidad que se vive a partir del siglo III.

Centrado en sus inicios en Alejandría, precisamente, el segundo Capítulo se sumerge en una cuestión de relevancia, como es la de la interpretación de los textos, llevando para ello al lector a la Escuela de la ciudad egipcia mencionada. Dicha escuela es la que opta, frente a Antioquía, por la vía de la exégesis alegórica de los textos, y con la traducción de la Biblia al griego –la Biblia de los Setenta– la Sagrada Escritura de los judíos entra así en la órbita de los libros a interpretar por los autores de dicha Escuela. Estos tratan así de buscar un sentido último y oculto de aquellas Escrituras. El autor pone como ejemplo que bien sirve a su orientación, el relato de la Creación del Génesis. Junto a otros autores, emerge aquí una de las grandes figuras de la Patrística, Agustín, a quien por su Platonismo se le sitúa junto a los alegóricos.

Concluye el autor, en este Capítulo, señalando que la interpretación alegórica conduce a la disensión entre Antiguo y Nuevo Testamento, entre Judaísmo y Cristianismo, y cómo la actitud que se deriva de la correcta lectura de los textos en la línea alegórica, y siguiendo las trazas de autores como Irineo de Lyon, Agustín de Hipona, Erasmo o Heinze, llega a la conclusión inevitable del necesario abandono del Judaísmo para integrarse al Cristianismo. Finalmente, para apuntalar aún más las diferencias entre Cristia-

nismo y Judaísmo acude a Marción que tras exponer las posibles relaciones entre ambos textos del Antiguo y Nuevo Testamento, concluye que el Nuevo es el que determina lo que es de valor, y lo que es mero documento histórico en los contenidos del Antiguo Testamento, inclinándose así por una relación de selección-exclusión.

Pasa en el tercer Capítulo a una exposición de la situación en que se van a encontrar para los siglos III y IV las tres grandes religiones del momento: Neoplatonismo, Maniqueísmo y Cristianismo. La primera, como se recoge en la obra, pasará a fusionarse en la Filosofía, a causa, según el autor, de la ausencia de un fundador, de una jerarquía y de una Iglesia institucionalizada sobre una estructura. Las otras dos, llegarían a convertirse con el tiempo, incluso, en religiones de Estado, lo que obligaría a integrarse en ellas a los súbditos de éste. Además llegan a extenderse más allá de fronteras regionalistas en que nacen y asumen caracteres propios de la Cultura helenística en que se mueven. Por otra parte, las tres poseían un marcado carácter ecuménico, de manera que tendían a la llamada a sus postulados de personas de otra creencia. Es aquí donde introduce el autor cómo eran fundamentales, por su preceptiva utilización en las conversiones, el Bautismo y la Profesión del Símbolo de la Fe.

Partiendo de lo anterior, realiza un *excursus* sobre las conversiones al cristianismo que, si bien comenzaron con el paganismo, ahora se van a centrar en gran medida en los judíos. El libro trae a colación las conversiones forzosas, y comienza por señalar cómo la creencia en Jesús de Nazaret va a ser un elemento de separación entre los cristianos y judíos, ya que el Mesías que estos esperaban era un Mesías político. Por ello afirma con rotundidad que la aparición de los cristianos y el Cristianismo, y la conversión a él, son circunstancias que sacuden los mismos fundamentos de la religión judía, y por tanto elemento que impide construir un concepto unitario, como es el de Judeo-cristianismo.

El autor, como hemos apuntado anteriormente, va a traer a colación las conversiones forzosas, aludiendo a las llevadas a cabo en la Hispania de los Reyes visigodos, para desembocar en la época de los Reyes Católicos. Alude, como en tantas otras obras y relatos ocurre, al drama de la expulsión por el decreto de expulsión de los judíos mediante el decreto de 13 de marzo de 1492. El clima de conversiones y el flujo de unas creencias a otras de la época van a dar lugar a lo que denomina una Sociedad trastocada. Para relatar el panorama en que viven los judíos, se sirve de los textos de un judío del XVII, Baltasar Orobio de Castro, quién nos muestra la situación de los conversos y marranos, así como las pesquisas y acciones de la Inquisición, y el clima de seguridad-inseguridad que se vive.

Finalmente entra, de manera más breve, en las conversiones al Judaísmo, a través de indagaciones en los textos de las denominada *genizas*, o libros depositados por el poco uso. Y tras exponer lo que se transcribe en alguna, principalmente en la hallada en 1890 en Egipto, y sus referencias al mundo judío desde el siglo X, va a concluir que es preciso hacer un lugar en la Historia al Judaísmo en Europa. Si bien ésta ha sido justificada como consecuencia de ser descendientes de los esclavos de Pompeyo, o como consecuencia de la huida de Palestina tras las guerras de Vespasiano y Tito, el autor confirma que durante siglos, y no como consecuencia de ello, han convivido los judíos con los cristianos en suelo europeo, señalando como una causa principal, y basándose en diversos textos, incluido el Evangelio de Mateo, que la razón es la actividad proselitista para con su fe.

En otro jalón de la obra, intitulado el Occidente cristiano, pondrá el primer escalón en la presencia de los judíos en innumerables manifestaciones artísticas en las que aparecen siempre bajo la inculpação que han tenido que soportar por su protagonismo en el proceso de Jesús. A continuación va a traer a colación los textos de relevantes autores de la Modernidad, destacando Rousseau, Montesquieu y Spinoza –que estará muy pre-

sente en la obra, sobre todo por su condición judía— para pasar a estudiar las causas de supervivencia del pueblo judío entre los nacientes Estados nación que disgregaron el Imperio. Para ello recurre, además de a los textos de los autores citados, a otros estudiosos de la sociedad de aquella época y del pueblo judío, entre los que destaca Hanna Arendt, quienes no dudan en señalar como causa fundamental, junto a la fortaleza de los lazos familiares que sostienen entre sí, la gran relevancia que cobra este pueblo por sus habilidades y potencial en el mundo de las finanzas, tan necesario para los Estados nación y sus soberanos. Con ello van a ir tomando un lugar de importancia en la sociedad, si bien a nivel político y económico se van equiparando al resto, no alcanzan el mismo reconocimiento social. Posteriormente el autor va a aportar una perspectiva interesante que viene vertebrada sobre el pensamiento de Spinoza, y proseguida por Mendelssohn, quienes construyen el Judaísmo como una religión razonable.

Un quinto Capítulo va a centrarse en la cuestión en un período de tiempo más próximo al nuestro. El comienzo es una afirmación de la distinción, nuevamente, entre Judaísmo y Cristianismo, basada en la doctrina de la Santísima Trinidad que profesa el segundo. A esta cuestión, trae el autor los textos de Judá ha-Leví, que nos transporta inicialmente a la Edad Media en que se escribieron, para asentar una distinción clave. A continuación da un salto en el tiempo para dirigirse de nuevo, y ya con mayor detenimiento, a Mendelssohn, de quien aporta algunas de sus experiencias biográficas, como son sus relaciones con otros autores —Lessing, Jacobi— fundamentales para conocer el trasfondo de sus doctrinas. Estas se relacionan en cierto modo con las de Spinoza y las tesis, como vimos, de una religión razonable, un tanto descarnada, especialmente en cuestiones como la fe que pueda llegar por los milagros.

Pasa el autor a estudiar el Judaísmo en los siglos XVIII y XIX, y para ello comienza estableciendo la concepción del Judaísmo que se ha ido formando en general la sociedad, la cual se encuentra mediatizada por el pensamiento de Kant y de Hegel, quienes influyen negativamente sobre dicha concepción. Dichos autores son considerados como herederos de la línea doctrinal de Mendelssohn. Mientras que para Kant el Judaísmo no es una religión y no encarna ninguna, para Hegel es sobre todo un enigma.

Tras analizar las posturas que adopta Hegel en sus primeros escritos, concluye que no tiene cabida dentro del terreno de la Filosofía especulativa, si bien, el filósofo alemán, retomará el tema para ir perfilando aún más su pensamiento sobre ello. Así, concluirá más adelante que, según él considera, para el Judaísmo lo que tiene que considerarse como valorado por Dios, no es tanto el cumplimiento de la Ley Mosaica como Su Voluntad por serlo. Ahí radica en el Cristianismo, según Hegel, la autoridad de Jesús de Nazaret, en proclamar que sus decretos son la Voluntad de Dios.

Prosigue el autor analizando las tesis de la denominada Escuela idealista y algunos de sus miembros que comparten la visión hegeliana, para después detenerse más en la crítica al cristianismo que lleva a cabo Benamozegh. Su fundamento se encuentra en que, con la interpretación que hace de la Escritura al considerar que la Revelación ya ha alcanzado su plenitud con Jesús de Nazaret, se ha silenciado a Dios para siempre. Por otra parte, este rabino nacido en Italia, entra en el análisis de la relación existente entre Ley e individuo, y el Cristianismo y Roma, y concluye como el Cristianismo se aleja del Evangelio de San Mateo, cuándo, como poco antes afirma, se incorpora a las estructuras de poder de Roma. Prosigue con el pensamiento de Spinoza sobre la materia, y termina recogiendo unas reflexiones acerca de la Redención de la Humanidad, y el Pueblo judío.

Otro autor al que se da relevancia en la obra y en este mismo capítulo es Hermann Cohen, de raíz neokantiana en su pensamiento, quien estudia la posible conciliación entre religiones. Tras las citas de Monsemme que oportunamente trae a colación, conclu-

ye que liberación y redención son conceptos que poseen un contenido diferente si se contemplan desde la perspectiva cristiana y judía.

A continuación entra en juego el pensamiento de Franz Rosenweizg, a través de su obra *La estrella de la redención*, en el que hay relaciones y ruptura con el pensamiento de Hegel. Para aquél, interpretando a los judíos, la Eternidad significa que entre presente y culminación no hay sitio para el tiempo: el futuro puede solo asirse y tomarse hoy. En este pensamiento, el pueblo judío asume su eternidad, y esta extra-temporalidad es lo que lo define como distinto a los demás pueblos, ya que la redención, es sólo para ellos por haber sido el Pueblo Elegido, y en ellos se produce esa culminación.

Posteriormente entra a analizar el Sionismo y la voluntad de los judíos de configurarse como Estado, y tras una crítica de dicha ideología, llega concluir que Judaísmo y Cristianismo se yuxtaponen por tener distinta base sociológica. La elección de Israel es fundamental porque el pueblo se encuentra ya instalado en la Eternidad independientemente de un lugar geográfico, mientras que el Cristianismo está sólo al comienzo de la Edad mesiánica que está por llegar.

Ley eterna, fe, pueblo judío y comunidad cristiana, Eternidad y tiempo histórico, son así bases de un pensamiento esencialmente dualista en el que se muestran las diferencias entre el Judaísmo y el Cristianismo.

Con posterioridad Rosenweizg estudiará estas cuestiones en otras obras y concluirá que a diferencia del Islam, Cristianismo y Judaísmo, y de forma independiente, ofrecen una Filosofía, una Teología y una investigación científica sobre sus propias creencias. No obstante, el que se produzca en los dos, no permite pensar que se trate de una Teología única e igual, ya que existen diferencias que lo imposibilitan.

Un último Capítulo de la obra, Mesianismo, Sionismo y Laicidad, retoma las diferencias iniciales de la obra para después adentrarse en el perjuicio que ha causado el Sionismo al Judaísmo. Así, al considerar que el fin principal era el regreso a Israel, ha neutralizado la religiosidad del Mesianismo. Y es que las raíces políticas de aquél lo alejan del Judaísmo concebido en su acepción de religión histórica. No obstante, el Sionismo sí que ha servido para reencontrar al Pueblo judío con la Modernidad. Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental que los cristianos aprendan a distinguir entre Judaísmo y Sionismo, para darle la consideración oportuna a ambos. Posteriormente y para concluir, el autor entra en la Religión considerada como separada del Arte y de la Ciencia, que tiene su propio modo de alcanzar sus objetivos.

La Religión es una cuestión de individuos, no de grupos amplios humanos, y por ello la separación de la Religión y el Estado es plenamente justificable, al crear la atmósfera propia para las creaciones del Espíritu. Así, finaliza alabando cómo la laicidad es el espacio ideal para que las dos religiones convivan en un mismo espacio, ya que no terreno porque se trata de religiones que no se encuentran condicionadas por una adhesión territorial del cualquier tipo. La laicidad permite que dentro de un Estado coexistan ambas, y confirma en este último pensamiento nuestro autor cómo es así como pueden convivir dos religiones que mantuvieron otrora enfrentamientos encarnizados. Cómo son dos religiones, que, según su línea argumental son incompatibles.

### *Crítica*

Estamos ante una obra claramente orientada desde su principio a demostrar una tesis, la del autor, bien clara: la distinción e incluso incompatibilidad de Cristianismo y Judaísmo en un concepto que pudiera presentarlos, de alguna forma, reunidos. A lo largo de la misma se proporcionan los argumentos filosóficos sobre un tamiz histórico, y se exponen las conclusiones tanto al final de cada capítulo, como insertadas en el texto.

En primer lugar, nos gustaría hacer una aportación personal que consideramos importante en torno al concepto de *judeocristianos*. Como recoge y expone Lortz en la que ya es una obra clásica, su *Historia de la Iglesia*, en sentido estricto, el concepto referido se va a establecer históricamente en las primeras comunidades, cuando el Cristianismo encuentra una división entre los que, siguiendo al Apóstol Santiago el Menor, consideran que hay que tratar de continuar con el culto y las tradiciones antiguas. Enfrente hallamos a los que son también cristianos pero influidos por otra concepción cultural y que rechazaba lo anterior, ya que provenían de las comunidades esenias y del Qumram, encabezados por Esteban. Estos consideraban que había terminado el tiempo del Templo y su culto. Según una antigua tradición, los segundos son los que más rápidamente salieron de Jerusalén con la vocación de extender la Buena Nueva, mientras que los primeros, es decir, los judeocristianos, quedaron como dueños y señores del espacio cristiano en Palestina. Posteriormente, y ante la revuelta de los judíos del año 66 contra Roma, muchos huyeron a Pella, en Transjordania, a fin de no verse envueltos en la misma. Consiguieron así sobrevivir al fin de los judíos en su tierra, pero al permanecer solos, profundizaron en sus diferencias para con los otros cristianos del otro grupo, los helenistas.

La ruptura sería más fuerte con ocasión de la nueva revuelta antirromana, la que protagonizara Simón Bar Kosebah, que llevó a la muerte a los galileos a quienes consideró enemigos de su revolución. Pero esta vez Roma arrasó Jerusalén y edificó en su lugar Aelia Capitolina. Los pocos grupos judeocristianos se dispersaron por el área siríaca y en Aelia Capitolina se instalaba una nueva jerarquía eclesiástica nacida ya en la gentilidad. Esto supuso el final de lo que en sentido más estricto se debe entender por judeo-cristianos.

En la obra que reseñamos, y retornando a sus textos y argumentaciones, hay aportaciones de interés para la materia en su desenvolvimiento y desarrollo histórico, ya que junto a las obras y tesis de autores de mayor renombre, surgen otras que son de pensadores menos conocidos. Al tiempo, se realiza un análisis histórico que propone también profundizar en hechos que en no pocas ocasiones se han revisado sin mucha insistencia.

Se trata, por tanto, de una obra interesante para conocer esa perspectiva de la materia. Sin embargo quedan algunos interrogantes en el aire que quizá convendría responder: por una parte, no se entra en afirmaciones o tesis en sentido contrario, sino que están siempre orientadas las argumentaciones, pero sin contrastar con lo que pudieran decir otros autores. Por ello quizá se nota cierta escasez bibliográfica, en tanto en cuanto son autores muy escogidos, sin que haya ninguno de diferente opinión. Por otra, aquí cabe recordar que hay importantes documentos que deberían haberse citado, y al menos analizado en relación con las tesis del libro, como es el caso de la Declaración *Nostra Aetate* del Concilio Vaticano II.

Junto a lo anterior, quizás serían de interés los actos y discursos, tan significativos, que supusieron las visitas a las sinagogas, y los viajes en Tierra Santa con las palabras dirigidas por los Papas San Juan Pablo II y Benedicto XVI a las comunidades judías. Y finalmente, en este mismo sentido, hay unas palabras clave, que se encuentran también en el Evangelio, y que inclinan a reflexionar sobre la materia desde otra perspectiva. Son del mismo Fundador del Cristianismo, que en un momento trascendental, cuando anuncia el Nuevo Reino, Su Reino, va a pronunciar:

*«No penséis que he venido para abolir la ley o los profetas; no he venido para abolir, sino para darle plenitud. Porque en verdad os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, no se perderá ni la letra más pequeña ni una tilde de la ley hasta que toda se cumpla....» (Mt. 5:17-18)*

Hay por tanto, una batería de argumentos que parecen ir en otra dirección a la propuesta por el autor, y que no pretendemos, desde luego, tomar como postura para refutarle, sino más bien recordarlos para que se vayan analizando ambas perspectivas, la de la presente obra, y todas ellas, y así ir desgranando hasta qué punto y en qué materia esa diferencia está más o menos clara y concisa y en cuales no existe tal separación. No obstante, es, como decíamos anteriormente, una obra de interés por cuanto hay originalidad en buena parte de sus aportaciones, y sobre todo al adentrarnos en una perspectiva que históricamente fluye y aquí se trae a la luz.

JUAN LUIS SEVILLA BUJALANCE

**TORRES AGUILAR, Manuel y PINO ABAD, Miguel (Coordinadores), *Burocracia, poder político y justicia. Libro-homenaje de amigos del profesor José María García Marín*, Madrid, Dykinson S.L., 2015, 707 páginas. ISBN: 978-84-9085-486-0**

La reseña de un libro-homenaje que recoge artículos de diferentes autores (en este caso en número de 28) y sobre temas también diversos, adquiere inevitablemente la forma de un inventario que informe sobre el contenido de manera prácticamente exhaustiva, pues el lector estará interesado, en primer término, en conocer con detalle los autores de los artículos y sus títulos. Esta reseña no es una excepción, de modo que se procurará, ante todo, facilitar el citado conocimiento, de la forma más ordenada y práctica posible. Para ello nos ha parecido que un criterio adecuado podría ser, precisamente, el que propone el título del libro al distinguir tres apartados, cada uno de los cuales se caracteriza, a su vez, por corresponder a las áreas de investigación a las que se dedica el homenajeado, el profesor José María García Marín.

Las 28 aportaciones están precedidas de una *laudatio*, obra del discípulo del homenajeado, Manuel Torres Aguilar, y de una semblanza de aquel, que corre a cargo del profesor Juan Antonio Alejandro García. En lugar de tratar sobre los artículos aportados por el orden en que se han plasmado en el libro, el alfabético, procederemos a ordenarlos como se ha indicado en el párrafo anterior.

## BUROCRACIA

En primer lugar figura Pablo José Abascal Monedero, que aporta el artículo «Francisco de Milla, regidor, corregidor y hombre de letras» (pp. 33-61). Esta aportación se inscribe perfectamente en el apartado de 'burocracia', pues se trata de la descripción de la trayectoria de Francisco Milla en el desarrollo de su carrera administrativa. Se describen las fases por las que pasó: regidor de Madrid en 1753, corregidor en Medina del Campo en 1758, y varios corregimientos más hasta el último, el de Plasencia, en 1780. Bien podría servir esta biografía de la vida administrativa de un corregidor de la segunda mitad del siglo XVIII como modelo-tipo, pues los datos fundamentales estarían presentes, a buen seguro, en muchos de los que siguieron trayectorias parecidas.

María José Collantes de Terán de la Hera publica su artículo, «El control de la justicia castellana por el poder real (siglos XVI-XVIII): el juicio de residencia» (pp. 199-241) como uno más de los suyos dedicado a esta materia. Quizá podríamos incluir este artículo, por el título, en la sección de justicia, pero nos hemos inclinado por la primera, la burocracia, por entender que el fin primordial del juicio de residencia, como bien expli-